CONTRATO No 29695 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S.

Entre los suscritos, **MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.975.477 actuando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" – IGAC**, con NIT. 899.999.004-9, en su calidad de Secretario General, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 1325 del 15 de noviembre del 2022, posesionada mediante Acta No. 233 del 15 de noviembre del 2022, debidamente facultada por la Resolución de Delegación No. 957 del 19 de julio del 2023,modificada por la resolución 1963 de 2024 y la resolución 0043 de 2025 quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte y, por la otra, **OSCAR HERNÁN MENESES BADILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.255.874, actuando en nombre y representación de **SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S.** con NIT 860.030.360-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con la siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. 29695 DE 2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECOP II			
OBJETO: Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC			
PARTES			
CONTRATANTE:	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC		
CONTRATISTA:	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($ 4.828.502) incluido IVA, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($ 4.828.502) incluido IVA, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	85023 del 26 de abril de 2023		
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	552123 del 30 de noviembre de 2023		
PLAZO INICIAL:	El plazo del contrato será de veinticinco (25) días calendario sin superar el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PLAZO TOTAL:	El plazo del contrato será de veinticinco (25) días calendario sin superar el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO:	05 de diciembre de 2023		
FECHA FINAL:	29 de diciembre de 2023		
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES			
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	**FECHA**	**OBJETO**	
N/A	N/A	N/A	

GARANTÍAS				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
CONTRATO No. 29695 DE 2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECOP II				
NB – 100296776 anexo No. 0	Cumplimiento del contrato	$ 482.850,20	29/11/2023	08/05/2024
	Pago de salarios	$ 241.425,10	29/11/2023	08/01/2027
	Calidad del servicio	$ 482.850,20	29/11/2023	08/05/2024
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
CONTRATO No. 29695 DE 2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECOP II				
NB – 100296776 anexo No. 1	Cumplimiento del contrato	$ 482.850,20	29/11/2023	29/06/2026
	Pago de salarios	$ 241.425,10	29/11/2023	08/01/2027
	Calidad del servicio	$ 482.850,20	29/11/2023	08/05/2024

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. SUPERVISIÓN

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN
Orlando Bustamante Méndez	Profesional especializado grado 18 código 2028	Subdirección Administrativa y Financiera	Desde el 05/12/2023 hasta el 15/08/2024
Gloria Ines Duque Castrillón	Profesional especializado grado 18 código 2028	Subdirección Administrativa y Financiera	Desde el 16/08/2024 hasta la fecha de la presente liquidación.

b. PAGOS

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el Proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera del **IGAC,** el pago efectuado con ocasión de la ejecución del **Contrato No. 29695 de 2023** es el siguiente:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
01	33145324	19/02/2024	$ 4.828.502

c. BALANCE GENERAL

VALOR INICIAL CONTRATO o CONVENIO	$4.828.502
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	$0
VALOR TOTAL CONTRATO o CONVENIO	$4.828.502
VALOR EJECUTADO	$4.828.502

VALOR PAGADO	$4.828.502
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	$0

d. JUSTIFICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO

No aplica

e. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisor, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales, a través del certificado expedido por el revisor fiscal Antonio María Tovar Acevedo, el cual fue allegado con la factura correspondiente como requisito previo para que la entidad procediera con el pago del contrato, y que se adjunta a la presente acta junto con la(s) siguiente(s) planilla(s) de pago:

- Certificado de aportes a la seguridad social integral y parafiscales de 07 de diciembre de 2023 y Planilla número 9457465768**.**

f. DOCUMENTOS SOPORTE

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y en especial los siguientes:

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe Final de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 11 de junio de 2026.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna.

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC y SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S.**, las Partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 29695 de 2023,** suscrito entre **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** y **SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del **Contrato No. 29695 de 2023** y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

CLÁUSULA TERCERA: SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS S.A.S., al suscribir la presente Acta manifiesta expresamente que durante la ejecución del Contrato, y en virtud del mismo, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del **Contrato No. 29695 de 2023** librará al **INSTITUTO** de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal f del numeral 2 de este documento.

CLÁUSULA QUINTA: La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y presta mérito ejecutivo.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los 25 de junio de 2026

Por EL INSTITUTO,

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Por EL CONTRATISTA,

OSCAR HERNÁN MENESES BADILLO
Representante Legal

GLORIA INES DUQUE CASTRILLÓN
Supervisora

Elaboró: Gloria Ines Duque Castrillón - Profesional especializado grado 18 código 2028 – Subdirección Administrativa y Financiera.
Revisó: Jennifer Andrea Piragua Barragán – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera.
Revisó: Nelson Andrés Cadena Ortega / Contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Jesús Alberto Campo Mazabel / Profesional Especializado Grado 21 GIT Gestión Contractual
Revisó: Mallerly Cárdenas Ballesteros / Coordinadora GIT de Gestión Contractual

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO/CONVENIO**	**Código: FO-GCO-PC02-08** **Versión:** 1 **Vigente desde:** 27/04/2026

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
El presente informe tiene como finalidad consolidar la ejecución del contrato, o convenio interadministrativo y el beneficio que le reportó o le reportará al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
Número de Contrato/Convenio:	**29695 DE 2023**
Fecha de Suscripción:	**29 de noviembre de 2023**
Objeto del Contrato/Convenio:	Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC
Contratista:	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS
Supervisor:	GLORIA INES DUQUE CASTRILLÓN
Plazo de Ejecución:	El plazo del contrato será de veinticinco (25) días calendario sin superar el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor Total:	$ 4.828.502 incluido IVA, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar.
Fecha de inicio:	05 de diciembre de 2023 de conformidad con acta de inicio.
Fecha de finalización:	29 de diciembre de 2023
MODIFICACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO	
N.A.	
OBLIGACIONES/ COMPROMISOS DEL CONTRATO/CONVENIO	
OBLIGACIONES/COMPROMISOS GENERALES DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE	

OBLIGACIÓN/COMPROMISO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR**	**UBICACIÓN DEL SOPORTE DE CUMPLIMIENTO EN EL SECOP O LA TVEC:**	**% DE CUMPLIMIENTO**
1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y, obligaciones definidas.	El contratista realizó la Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1Contrac	**100%**

			tsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Presentó certificación suscrita por el revisor fiscal y planilla No. 9457465768 de fecha 2023/10/09	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=961436749&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=a945c89f_3e9c_4ac8_a4fa_8cf522767ec3	**100%**
11. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimiento establecido por el Archivo General de la Nación.	El contratista entrego informe de caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	**100%**
17. Dar cumplimiento a las especificaciones del artículo	Presentó certificación suscrita por el revisor	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1C	**100%**

2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	fiscal y planilla No. 9457465768 de fecha 2023/10/09		ontractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
OBLIGACIONES/COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE				
OBLIGACIÓN/COMPROMISO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR**	**UBICACIÓN DEL SOPORTE DE CUMPLIMIENTO EN EL SECOP O LA TVEC:**	**% DE CUMPLIMIENTO**
1. Realizar las actividades establecidas conforme a las especificaciones técnicas previstas en el numeral de los estudios previos.	El contratista realizó la Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC, que incluyeron Monitoreo Compuesto y Análisis Fisicoquímico de Agua Residual no Domestica – Instituto Geográfico Agustín Codazzi Bogotá D.C - Diciembre 2023 de tipo compuesto procedente del punto a monitorear proviene del lavado de utensilios del laboratorio de suelos. y puntual procedente del punto a monitorear proviene del lavado de	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	**100%**

	carros.(Ver informes técnicos aportados)			
2. Presentar cronograma o plan de monitorio para realizar la caracterización de vertimientos en los dos puntos de muestreo 5 días antes de la toma de muestras.	Presentar cronograma o plan de monitorio para realizar la caracterización de vertimientos en los dos puntos de muestreo 5 días antes de la toma de muestras.		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
3. Cumplir con el análisis y medición de los parámetros, conforme a lo establecido en la Resolución 0631 de 2015, capítulo VIII, artículo 16.	El contratista realizó la Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC, que incluyeron Monitoreo Compuesto y Análisis Fisicoquímico de Agua Residual no Domestica – Instituto Geográfico Agustín Codazzi Bogotá D.C - Diciembre 2023 de tipo compuesto procedente del punto a monitorear proviene del lavado de utensilios del laboratorio de suelos. y puntual procedente del punto a monitorear proviene del lavado de carros.(Ver informes técnicos aportados)	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	**100%**

4. Entregar el informe por cada punto de caracterización o muestreo cumpliendo con lo establecido en el Decreto 3957 de 2009 y deberá contener lo establecido y solicitado por las normas y autoridades reguladoras.	El contratista entrego informe de caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	**100%**
5. Presentar la certificación de calibración correspondiente, expedida por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, para la calibración de dispositivos de medición de fluidos líquidos y/o estructuras de medición de vertimientos, según resolución CRA No. 800 de 2017.	El contratista aportó el certificado de calibración No. LMP-6888 de fecha 21-10-2022.del laboratorio CM y cia ltda. Acreditado por ONAC.	**Cumplido**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
OBLIGACIONES/COMPROMISOS DEL IGAC				
OBLIGACIONES/COMPROMISOS DEL IGAC	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**UBICACIÓN DEL SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO EN**	**% DE CUMPLIMIENTO**	

		EL SECOP O LA TVEC	
1. Expedir el Certificado del Registro Presupuestal del contrato	CDP No. 85023 del 26 de abril de 2023	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as PopupView=true&Ca llBackUrl=/CO1Cont ractsManagement/T endering/Procureme ntContractEdit/Refre shExecutionDocume nts?mkey=103de46c _9a72_48c2_96c9_b ef54dbf6006	100%
2. Aprobar las garantías que se constituyan con ocasión a la suscripción del contrato y sus modificaciones (si aplica).	Aportó póliza NB – 100296776 de Cumplimiento del contrato por valor de $482.850,20 y fecha de amparo desde el 29/11/2023 hasta 29/06/2026	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as PopupView=true&Ca llBackUrl=/CO1Cont ractsManagement/T endering/Procureme ntContractEdit/Refre shExecutionDocume nts?mkey=103de46c _9a72_48c2_96c9_b ef54dbf6006	100%
3. Efectuar los pagos estipulados en el contrato, en la forma y oportunidad prevista en el mismo.	Se realizó el pago No 01, con orden de pago No. 33145324 de fecha 2024-02-19 por valor de $4.828.502.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as	100%

		PopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de los aportes parafiscales (si aplica), efectuados por el contratista de acuerdo con la normatividad vigente	Presentó certificación suscrita por el revisor fiscal y planilla No. 9457465768 de fecha 2023/10/09	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	100%
5. Designar un supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.	Se realizó designación de supervisor al funcionario Orlando Bustamante, mediante comunicación bajo radicado no. 3000 de 05/12/2023 suscrita por la Secretaria General.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	100%
6. Suministrar al contratista la información requerida para la ejecución del objeto contractual	Se realizó la supervisor de acuerdo a lo requerido	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDispl	100%

		ay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as PopupView=true&Ca llBackUrl=/CO1Cont ractsManagement/T endering/Procureme ntContractEdit/Refre shExecutionDocume nts?mkey=103de46c _9a72_48c2_96c9_b ef54dbf6006	
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.	Se realizó la supervisor de acuerdo a lo requerido	https://www.secop.g ov.co/CO1Contracts Management/Docum ents/DocumentDispl ay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as PopupView=true&Ca llBackUrl=/CO1Cont ractsManagement/T endering/Procureme ntContractEdit/Refre shExecutionDocume nts?mkey=103de46c _9a72_48c2_96c9_b ef54dbf6006	100%
8. Supervisar la ejecución del contrato. En desarrollo del principio de coordinación, la entidad a través del supervisor podrá efectuar requerimientos escritos al contratista tendientes a lograr una adecuada e idónea ejecución del objeto contractual, sin que por esta circunstancia sea posible predicar la existencia de subordinación laboral alguna, bajo el entendido que la Administración tiene la responsabilidad de coordinar la prestación de los servicios en aras de	Se realizó la supervisor de acuerdo a lo requerido	https://www.secop.g ov.co/CO1Contracts Management/Docum ents/DocumentDispl ay/Index?id=178500 5317&processCode Buyer=CO1.PPI.2836 3914&processCode Supplier=&showEdit =True&uploadedBy BuyerSide=True&as PopupView=true&Ca llBackUrl=/CO1Cont ractsManagement/T endering/Procureme ntContractEdit/Refre shExecutionDocume nts?mkey=103de46c	100%

garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno del objeto contractual		_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	
9. La entidad, dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 4° del Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.	No se presentaron siniestros ni accidentes laborales durante la ejecución del contrato	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1785005317&processCodeBuyer=CO1.PPI.28363914&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=103de46c_9a72_48c2_96c9_bef54dbf6006	100%

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Se hace constar que, de acuerdo con la supervisión realizada durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista:

☐ X Cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

☐ Cumplió parcialmente.

☐ No cumplió.

% DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: _100%_.

% DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO: 100%.

Observaciones (en caso de cumplimiento parcial o incumplimiento): No aplica

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO:

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL/CONVENCIONAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 4.828.502
VALOR ADICIONES:	$0
VALOR REDUCCIONES:	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 4.828.502
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 4.828.502

VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO:	$ 4.828.502
VALOR NO EJECUTADO Y LIBERADO:	$0
VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO NO EJECUTADO Y REINTEGRADO (SALDO A FAVOR DEL IGAC):	$0

PAGOS REALIZADOS:

PAGO/DESEMBOLSO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
01	33145324	2024-02-19	$ 4.828.502
TOTAL			$ 4.828.502

EN CASO DE EXISTIR SALDO: NO APLICA

SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA/CONVENIENTE:

☐X No se impusieron sanciones.
☐ Se impusieron las siguientes sanciones:

- **Tipo de Sanción (multa, cláusula penal, otra):** _____
- **Motivo:** _____
- **Fecha de Imposición:** _____
- **Valor de la Sanción:** _____
- **Estado del Pago:** ☐ Pagada ☐ Pendiente.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Durante la ejecución del contrato/convenio, se verificó que el contratista:

☐X Estuvo al día con sus obligaciones en salud, pensión y riesgos laborales.
☐ Presentó retrasos o inconsistencias.
☐ No presentó documentación.

Relacionar el número de planilla o la certificación de pago de seguridad social:

- **Certificado de aportes a la seguridad social integral y parafiscales de 07 de diciembre de 2023 y Planilla número 9457465768 de fecha 2023/10/09.**

OBSERVACIONES:

CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO FRENTE A LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN

FIRMAS



NOMBRE DEL SUPERVISOR: GLORIA INES DUQUE CASTRILLÓN
CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional especializado grado 18 código 2028 – Subdirección Administrativa y Financiera.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHIvsanche LISETH VERONICA SANCHEZ ARTEAGA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-30-2:14 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	552123	**Valor Total:**	4.828.502,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800217975	**Tercero:**		SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S. S G I S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	**Número:**	29695	**Fecha:**	30/11/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Caracterización de vertimientos de aguas residuales no domesticas en el IGAC						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-01-28	168424	4.828.502,00	770.937,00	162024	4.828.502,00	33145324	2024-02-19	4.828.502,00	313.083,00	4.515.419,00	07683808045	BANCOLOMBIA S.A.			ACTA	CTO 29695	13-01-01-DT	FRL - CTO 29695 ACT 1- CARACTERIZACIÓN Y VERTIMIENTOS DE AGUAS RESUDUALES NO DOMESTICAS EN EL IGAC- SEGUN FACT FE10539- se modifica deduciones de acuerdo a solicitud de CJ

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Tovar Rojas
Soluciones S.A.S

El suscrito Revisor Fiscal ANTONIO MARÍA TOVAR ACEVEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.210.591 expedida en Barranquilla, con Tarjeta Profesional No. 75008 -T, designado por la firma TOVAR ROJAS SOLUCIONES SAS, con NIT.901.539.495 y TP 3990, de la empresa SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS – S.G.I SAS, con NIT.800.217.975, con sede en la Ciudad de Bogotá DC.

CERTIFICA:

Que revisados los registros contables y sus respectivos soportes al 07 de Diciembre de 2023, la Revisoría Fiscal logro evidenciar que la empresa SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS, cumplió con la totalidad del pago de aportes al sistema seguridad social integral en lo referente a Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales, así como el pago de los Aportes Parafiscales con destino al Servicios de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, por lo que se encuentra en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Dada en Bogotá DC, a los Siete 07 días del mes de Diciembre de 2023, se expide con destino a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Antonio María Tovar Acevedo
TP 75008-T
Revisor Fiscal
Tovar Rojas Soluciones SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1A6789195B6EF92

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO MARIA TOVAR ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72210591 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 75008-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



75008-T

ANTONIO MARIA
TOVAR ACEVEDO
C.C. 72210591
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD CORP. EDUCATIVA SIMON BOLIVA

Presidente

82438

CARVAJAL S.A. 05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional --Junta Central de Contadores.

072210591

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.210.591**

TOVAR ACEVEDO

APELLIDOS

ANTONIO MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1974**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1902200-00190382-M-0072210591-20091024 **0017**54069A 1 7100105601

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800217975	0	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.AS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO	calle 45 - 13 - 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2320803	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	34631844	9457465768	E	2023/10/18	2023/10/09	BANCOLOMBIA	0	$59,436,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				93	$32,977,000	$0	$0	$32,977,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,012,600	$0	$0	$1,012,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$5,598,800	$0	$0	$5,598,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$18,890,800	$0	$0	$18,890,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$7,474,800	$0	$0	$7,474,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				94	$9,757,300	$0	$0	$9,757,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	94	$9,757,300	$0	$0	$9,757,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				94	$8,473,200	$0	$0	$8,473,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	87	$7,943,600	$0	$0	$7,943,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	7	$529,600	$0	$0	$529,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				94	$8,228,800	$0	$0	$8,228,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$866,400	$0	$0	$866,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$75,400	$0	$0	$75,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	$1,518,700	$0	$0	$1,518,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$68,000	$0	$0	$68,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$376,000	$0	$0	$376,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,091,700	$0	$0	$1,091,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$68,000	$0	$0	$68,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$68,000	$0	$0	$68,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$801,500	$0	$0	$801,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$139,900	$0	$0	$139,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$241,200	$0	$0	$241,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	$2,854,000	$0	$0	$2,854,000
TOTAL				94	$59,436,300	$0	$0	$59,436,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800217975	0	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.AS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO	calle 45 - 13 - 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2320803	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	34933916	9458818156	E	2023/11/20	2023/11/14	BANCOLOMBIA	0	$58,299,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				98	$32,478,000	$0	$0	$32,478,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,022,700	$0	$0	$1,022,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$5,322,000	$0	$0	$5,322,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	64	$19,065,900	$0	$0	$19,065,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$7,067,400	$0	$0	$7,067,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				99	$9,601,500	$0	$0	$9,601,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	99	$9,601,500	$0	$0	$9,601,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				99	$8,097,300	$0	$0	$8,097,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	88	$7,527,000	$0	$0	$7,527,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	$570,300	$0	$0	$570,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				99	$8,122,500	$0	$0	$8,122,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$648,000	$0	$0	$648,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$75,400	$0	$0	$75,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	$1,544,600	$0	$0	$1,544,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$68,000	$0	$0	$68,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$364,800	$0	$0	$364,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$1,145,400	$0	$0	$1,145,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$68,000	$0	$0	$68,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$68,000	$0	$0	$68,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$801,500	$0	$0	$801,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$181,700	$0	$0	$181,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$257,000	$0	$0	$257,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	35	$2,840,100	$0	$0	$2,840,100
TOTAL				99	$58,299,300	$0	$0	$58,299,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800217975	0	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.AS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LABORATORIO	calle 45 - 13 - 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2320803	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	35127078	9460040081	E	2023/12/19	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$64,112,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				104	$35,339,400	$0	$0	$35,339,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,313,900	$0	$0	$1,313,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$5,967,700	$0	$0	$5,967,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	67	$20,900,900	$0	$0	$20,900,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	$7,156,900	$0	$0	$7,156,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				105	$10,514,200	$0	$0	$10,514,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	105	$10,514,200	$0	$0	$10,514,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				105	$8,681,100	$0	$0	$8,681,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	92	$7,728,300	$0	$0	$7,728,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	13	$952,800	$0	$0	$952,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				105	$9,427,300	$0	$0	$9,427,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$648,000	$0	$0	$648,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	$2,399,400	$0	$0	$2,399,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$71,700	$0	$0	$71,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$364,800	$0	$0	$364,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$1,206,000	$0	$0	$1,206,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$68,000	$0	$0	$68,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$73,500	$0	$0	$73,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$856,800	$0	$0	$856,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$153,200	$0	$0	$153,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$303,400	$0	$0	$303,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	38	$3,222,500	$0	$0	$3,222,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,000	$0	$0	$90,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$90,000	$0	$0	$90,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				105	$64,112,000	$0	$0	$64,112,000

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS
Nit: 800217975 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03145894
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 28 No 83-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: office@sgiltda.com
Teléfono comercial 1: 7423371
Teléfono comercial 2: 7424101
Teléfono comercial 3: 3214325177

Dirección para notificación judicial: Carrera 28 No 83-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: office@sgiltda.com
Teléfono para notificación 1: 7423371
Teléfono para notificación 2: 7424101
Teléfono para notificación 3: 3214325177

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 277 del 28 de enero de 1994 de Notaría 3 de Neiva (Huila), inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 02491339 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 61 de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS LTDA. S. G. I. LTDA., por el de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

Por Acta No. 61 de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS.

Por Acta No. 10 de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2019, inscrita el 30 de Julio de 2019 bajo el número 02491339 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Neiva el 31 de enero de 1994 bajo el número 6762 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Neiva (Huila) a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: Proporcionar servicios de apoyo a la industria colombiana e internacional, sectores público y privado, en trabajos relacionados con consultoría, interventoría, auditoria, servicios profesionales e ingeniería de proyectos, en las diferentes etapas de planeación, factibilidad, ejecución, seguimiento y control de proyectos minero-energéticos, infraestructura e industria en general, en las áreas de ingeniería, geociencias, social y ambiental, administración, operación y uso sostenible de recursos naturales renovables y no renovables, así como laboratorio de aguas, suelo, aire y ruido. Entre las actividades específicas de servicio para proyectos de inversión se tiene: Gerencia técnica y administrativa; interventoría técnica civil, mecánica, eléctrica e instrumental de proyectos; interventoría y gestoría administrativa, financiera, legal y documental; gestión e interventoría ambiental, social y arqueológica; estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidrogeológicos, sociales (diagnósticos, consultas previas, audiencias públicas) y ambientales (diagnósticos ambientales de alternativas, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental); planes de contingencia, tramite de licencias y permisos ambientales; operación de plantas de tratamiento de aguas residuales; construcción y operación de rellenos sanitarios; restauración de áreas ambientalmente impactadas; adquisición, procesamiento y representación computarizada de datos técnicos en general; evaluación y control de la calidad de los estudios ambientales; realización de programas de capacitación e información ambiental; planes de divulgación; asesoría ambiental durante la planificación y ejecución de proyectos; seguimiento ambiental de licencias y/o permisos durante la ejecución de proyectos; monitoreo ambiental de acuíferos, aguas superficiales, aire, ruido y suelos durante la ejecución de proyectos de inversión petrolera; estudios de calidad del agua y suelos, evaluación de escenarios de riesgo de contaminación superficial, subsuperficial y subterráneo, diseño y ejecución de planes de acción en áreas contaminadas; diseño y ejecución de obras sanitarias ambientales, diseño y ejecución obras de control ambiental, manejo de cuencas hidrográficas, diseño y ejecución de planes de reforestación; restauración y recuperación de

áreas, tapado de piscinas, gestión y manejo ambiental de proyectos, manejo y diseño de planes de control de acuíferos para la explotación a regímenes extensos de bombeo según la normatividad exigida por el ministerio del medio ambiente, evaluación y análisis de procesos existentes y/o potenciales de contaminación de acuíferos, suelos y aguas superficiales, en áreas donde desarrollan o desarrollaran inversión petrolera, diseño, ejecución y desarrollo de redes monitoreo y formulación de medidas de manejo y/o remediación a utilizar. Elaboración de mapas de unidades hidrogeológicas, mapas de vulnerabilidad y riesgo hidrogeológico, determinación de la vulnerabilidad y riesgos de contaminación de acuíferos y suelos utilizando la metodología de Foster y RBCA (Normas ASTME-173995), elaboración y tramitación de los permisos de perforación y solicitudes de concesión para pozos de agua, interventoría en la construcción de pozos de agua, estudios de prospección de aguas subterráneas, cálculos de reservas, realización de sondeos geoeléctricos, procesamiento y análisis de la información, construcción de piezómetros y pozos de agua hasta una profundidad máxima de 3000 metros. Mapeo geológico regional y en detalle, control de campo de estudio fotogeológicos, revisión de estudios geológicos de referencia. Levantamiento de columna estratigráficas en semidetalle, muestreo para análisis petrográficos, petrofísicos, bioestratigráficos, y geoquímica, inventario de manaderos o menes en campo (sitios con líneas sísmicas, estudios de amenazas y riesgos geotécnicos para proyectos de infraestructura petrolera, descripción de muestras de pozo, núcleos de perforación, muestras de pared del pozo, ripios de perforación, etc.), preparación de registro de penetración, supervisión geológica de operaciones de perforación, toma de registros eléctricos, muestreos, corazonamiento, tratamiento y/o almacenamiento de muestras, etc. Análisis cualitativa de registros eléctricos, interpretación estratigráfica (litología, sedimentología, secuencias, etc.) Y estructural, correlaciones estratigráficas y estructurales, etc. Desarrollo e implementación de sistemas de información geo referenciada sig, aplicación de sig en la realización de inventarios, planeación, administración, evaluaciones y toma de decisiones, uso de sic para evaluaciones ambientales, evaluación ambiental con superposición de áreas, asesoramiento en selección de hardware y software para manejo de sig, servicios de asesoria y consultoría a empresas de los sectores público y privados en el diseño y desarrollo de proyectos de sig, construcción: Obras civiles hidráulicas, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamientos, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, empadrización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, exploración y explotación mineras edificaciones sencillas hasta 500 metros cuadrados y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de altura mayores de 15 metros, remodelaciones conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo paisajismo y complementarias, estructuras de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, sistemas y servicios industriales. Mataderos, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie. Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles,

puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones, subterráneas, señalización y semaforización. Consultoría. Agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, infraestructura física, producción rural no agrícola, forestal, pesca, industria, turismo, construcción ambiental, planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección, ambiental, transporte, organización de transporte, infraestructura para el transporte vial, servicios de transporte de carreteras, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, desarrollo urbano, planeación en desarrollo urbano, planeación diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, suministro de agua y saneamiento, manejo, tratamientos y disposición de desechos sólidos, especiales y contaminados, administración de servicios de suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión publica, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad puede manejar desarrollar y aplicar softwares para creación de base de datos, así como la presentación grafica de la información contenida en las mismas, mapeo geológico de áreas, levantamiento, muestreo y descripciones de secciones estratigráficas, estimación de potencial acuíferos de zonas, cálculo de reservas, proyectos de pazos y estudios de evaluación ambiental para proyectos de infraestructura petrolera. Venta y suministro de equipos para monitoreo ambiental (suelo, aguas y aire) venta y suministro de equipos de análisis de aguas, suelos, aire y laboratorio químico, venta y suministro de software y hardware para actividades ambientales y afines. Venta y suministro de equipos para atención de contingencias y emergencias, venta diseño y construcción del plantas para tratamiento para aguas residuales y potables, venta de equipos para tratamiento de aguas y suelos, venta y suministro de productos biotecnológicos para tratamiento de residuos, venta y suministro de análisis de laboratorio de muestras de suelos, aguas, lixiviados y cualquier tipo de material para ser analizado en el laboratorio y determinar su composición química, física, tanto de elementos primarios como compuestos. En el sector de energías renovables, se tiene: Exportación, instalación importación, comercialización, asesoría, diseño, instalación, montaje de equipos, redes, plantas, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas y procesos de energías renovables, tales como: Aprovechamiento energético de biomasa, biocarburantes, bosques endoenergéticos, energías solar, eólica, radiomagnética, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz y undimotriz. La empresa podrá realizar cotizaciones en bolsa, inversiones, compra y venta de papeles o títulos valores, acciones, en moneda nacional o extranjera de igual forma la empresa en cumplimiento de su objeto social podrá abrir sucursales en Colombia o en el exterior en cualquier país o ciudad del mundo y cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.750.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.750.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.505.000.000,00
No. de acciones : 860,00
Valor nominal : $1.750.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.505.000.000,00
No. de acciones : 860,00
Valor nominal : $1.750.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente tendrá un Subgerente que lo remplazara en todas las fallas absolutas, permanentes o accidentales con las mismas facultades y limitaciones de aquel. También tendrá un Subgerente administrativo el cual tendrá las mismas atribuciones del Gerente y del Sub Gerente en ausencia de los mismos, además será encargado de la parte administrativa de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Gerente tendrá un subgerente que lo remplazara en todas las fallas absolutas, permanentes o accidentales con las mismas facultades y limitaciones de aquel. También tendrá un subgerente administrativo el cual tendrá las mismas atribuciones del Gerente y del Sub Gerente en ausencia de los mismos, además será encargado de la parte administrativa de la empresa. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores da la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 15 de diciembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019 con el No. 02491339 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Hernan Meneses Badillo	C.C. No. 91255874

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Luis Vicente Pico Gomez	C.C. No. 91252249
Subgerente Administrativo	Liliana Beatriz Meneses Badillo	C.C. No. 63369444

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 8 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2022 con el No. 02809679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TOVAR ROJAS SOLUCIONES SAS	N.I.T. No. 901539495 5

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 03288159 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Antonio Maria Tovar Acevedo	C.C. No. 72210591 T.P. No. 75008-T
Revisor Fiscal Suplente	Jackeline Yolima Pantoja Jaramillo	C.C. No. 1075248158 T.P. No. 232046-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1734 del 28 de abril de 1994 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1235 del 10 de mayo de 1999 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 0108 del 21 de enero de 2000 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 198 del 31 de enero de 2001 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1125 del 7 de mayo de 2002 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX

E. P. No. 1649 del 9 de julio de 2002 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1762 del 23 de julio de 2004 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3352 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 123 del 21 de enero de 2005 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3531 del 15 de diciembre de 2006 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1104 del 24 de abril de 2009 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2808 del 10 de septiembre de 2012 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 330 del 20 de febrero de 2013 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3604 del 25 de noviembre de 2015 de la Notaría 5 de Neiva (Huila)	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 61 del 15 de diciembre de 2016 de la Junta de Socios	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 30 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02491339 del 30 de julio de 2019 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de julio de 2019, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 0910, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
Matrícula No.: 03023320
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 28 No. 83 - 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS
Matrícula No.: 03023326
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 32 B No 22 B - 29
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 174.650.198.477
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.